

# EL ADELANTADO DE SEGOVIA

DIARIO DE INFORMACION E INTERESES GENERALES Y LOCALES

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN:  
Isabel la Católica, número 6  
Talleres:  
Grabador Espinosa, 1.

DIRECTOR: DON RUFINO CANO DE RUEDA

SERVICIO ESPECIAL TELEGRÁFICO Y TELEFÓNICO.—MERCADOS.—PUBLICIDAD

## ORTEGA

FOTÓGRAFO.

Tiene el gusto de ofrecer al público sus servicios, confiando complacer á los que se dignen honrarle con sus encargos.

Aparte de su especialidad en ampliaciones, puede ofrecer trabajos artísticos al platino (inalterables) y retratos porcelana.

PINTURA Y REPRODUCCIONES

8, SAN JUAN, 8.

## Moratoria municipal.

Tenemos por artículo de fe, que la prosperidad económica de los municipios es el factor más potente de la prosperidad nacional, y tanto más hoy, cuanto que la pluralidad de fines que el Estado asume en la progresión creciente á que le impelle el tinte socialista que caracteriza á nuestra época, no le permite tan enormes dispendios como requieren sus funciones, y con frecuencia tiene que apoyarse en las Corporaciones municipales obligándolas á pagar la función que el ejercita.

Así, los Ayuntamientos actuales que por su especial naturaleza han de cumplir necesariamente fines propios, ligados especialmente con la vida material, vienen á ser por otra parte una especie de derivación de la idea de Estado, y atienden á todo lo que les es peculiar y á todo lo que el Estado debe atender, resultando de esto, como antes dijimos, que en potencia económica juegan papel importante en la vida de aquella entidad.

Si así es, ¿no ha de dolernos como segovianos y como españoles la significación que tiene la moratoria solicitada y obtenida por nuestro Ayuntamiento?

Todo aquel que sepa lo que la moratoria representa verá que con ella resulta favorecido el deudor á costa de sus acreedores cuyos créditos varían de forma, de situación, de condiciones; y bajo este punto de vista natural es que este Ayuntamiento la persiga y no le censuramos por ello.

Lo que nos alarma extraordinariamente, es la situación de nuestra Hacienda municipal.

El mal no será de hoy; pero la moratoria nos hace ver que es hondo, y así como la suspensión de pagos hace ver la posibilidad de la quiebra y la desgracia en los negocios, nosotros tememos por el porvenir de nuestro erario municipal, y pensamos con amargura en la desdichada gestión de nuestros Ayuntamientos.

La deuda municipal es grande, y está representada en débitos de esos que son exigibles ejecutivamente en cualquier momento. ¿A cuanto asciende? Lo ignoramos; solo podemos decir que tenemos derecho á saberlo; que en las sesiones debiera leerse no solo el balance del estado de fondos, sino un balance general de la situación económica; que hoy debiéramos estar enterados todos los segovianos de como y que causas han influido en la falta de realización de ingresos ó en el aumento de los gastos presupuestos y sin embargo no lo sabemos los de fuera; ni acaso tampoco los mismos ediles.

Se trata con la moratoria de echar el muerto á presupuestos sucesivos donde habrán de reducirse los gastos voluntarios, que son los provechosos al vecindario, para dar cabida á los forzosos como el pago de créditos que nacieron de abusos ó negligencias anteriores. Bien está; pero tal determinación debiera justificarse con una memoria donde constase el historial del déficit, entresacado de las profundidades de la liquidación de presupuestos.

Si en los años sucesivos se siguiera la marcha que hasta aquí, preciso fuera demandar de los Poderes públicos el nombramiento de unos

cuantos funcionarios que administren á nuestro pueblo, porque los electores de Segovia no seríamos para encontrarlos.

En la última renovación de Ayuntamientos, hicimos una campaña extremaudo la importancia que las elecciones tienen en la vida de los pueblos, y no se atendió á nuestras admoniciones.

Hoy damos la voz de alerta, al Ayuntamiento y al pueblo, porque es muy significativo el hecho de que el Municipio segoviano que hace pocos años vivía con sus arcas repletas de oro, tenga hoy que mendigar de sus acreedores una limosna, solicitando moratoria para salir de sus apuros económicos.

La comparación no necesita gloriarse.

## Crónica.

A los pobres.

Llegado este tiempo, indefectiblemente pienso en los pobres, en los desheredados, en los mendigos, en los faltos de pan, en los que enmantados en las neblinosidades angustiosas de la fatalidad y de la desgracia, no pueden deslumbrarse con la luz fulguradora de la fortuna, ni mucho menos aspirar la ambrosía y el azahar que vagan juntos por el cielo purísimo de la dicha.

¡Pobrecillos!

Ya las mañanas se van haciendo frías; ya los días son breves, y largas, largas y negras como el dolor, las noches.

Ya el sol que nos abrasó ayer, convertido está hoy en caricia suavísima.

Ya el viento que enjugó nuestro sudor y animó la fatiga y la languidez del cuerpo en las horas estivales, baja de la sierra con frialdades de nieve, para iniciar su feo reparto de pulmonías y catarros.

Ya se fué el verano, ya vino el otoño, y vendrá el invierno con sus días lloviznosos y opacos, con su nieve triste y blanca, con sus escarchas brilladoras y sus hielos malditos.

Y como los ricos y mimados, y los que disfrutaban privilegios, y la suerte les sonríe, piensan en sus capas, en

sus gabanes flamantes, en sus prendas de abrigo, en sus banquetes y reuniones, bailes y saraos, y en los abonos de los teatros, bueno es que vosotros penseis también en ir acarreado al nido quejumbroso que forma la bohardilla desolada, montones de trapos que os den calor, y sigan las palpitaciones fieras del hambre en vuestros cuerpos macilentos y en vuestros flácidos rostros.

Bueno es que penseis en los diez céntimos ó quince ó veinte que os deje la venta del juguete grotesco que hará reír al niño, en lo que dé la goma del varillaje de los paraguas, el extraño cachivache, el libro y el periódico.

Y aunque al hacer esa operación os mojéis, y vuestros pies descalzos chapoteen la nieve ó el fango y tiritéis de frío, y el estómago proteste necesitado, no hagais caso, y... á pregonar, á reír, á soltar chistes, á gritar sobre todo; á gritar fuerte, hasta desgargaros si es preciso.

Sino gritais, sino reís, sino haceis chiste del hambre que os roe y de la debilidad que os mata, sino sois cómicos, en una palabra, no tenéis derecho á exigir papel en el gran teatro del mundo, ni mucho menos á que llegue á vosotros el ruido del aplauso convertido en pan.

No les habeis á vuestros semejantes, á la sociedad, ni de pena, ni de tristeza, ni de lágrimas, porque es como si enseñarais una escopeta á una bandada de pájaros.

La sociedad, y con ella vuestros prójimos, direis, son egoistas en su bienestar, malos y sin entrañas.

—¡Qué no! en manera alguna.

Preguntádselo, y os responderán que ellos también sufren, que ellos también pasan las suyas, que son otros cómicos un poco más cómodos por ser más perfectos, ó más fáciles al aplauso por inexplicables caprichos del público suerte.

Alegareis, por último, que vuestra risa no puede ser risa, sino el fiel contraste de la misma y que vuestra alegría, más que alegría, es la carejada fría de la miseria puesta en ridículo.

—¡Oh inocentes!

Creeréis entonces que los cadáveres solo residen en los sepulcros, y estos en los cementerios.

Pues no: los hay que viven teniendo por sepulcro el corazón, y por cementerio el cuerpo.

Y habrán cruzado rozándose quizá, y vuestra menguada vista no los habrá advertido.

Es claro; como andan, como rien, como cantan...

¡Ah! También el cementerio canta la música rumorosa del viento besando los cipreses, y sobre el suelo de la muerte brota la vida, y nacen flores, y rien sus corolas difundiendo perfumes.

Arriba, en la superficie, en lo que se vé fácilmente, la vida, las flores, las risas, la luz y los aromas.

Abajo, en lo hondo, en la entraña de esa vida, el caos, la lobreguez, el polvo, la muerte, la nada.

¿Veis como son vuestras risas, vuestros chistes y vuestras alegrías?

Pues así son, aunque peores, las de aquellos.

Pero deteneros un momento despojados del mentido disfraz, y vereis como mientras la boca rie sangra el corazón hecho una tumba, donde el desengaño ha trazado en gruesos caracteres aquel espantoso letrero que empujó á la nada al inmortal Larra:

«¡Aquí yace la esperanza!»

Esperad pues, y esperad riendo y cantando y gritando mucho.

Compadeced á los que así no lo hagan.

Regocijaos los más felices con los cuartos de la venta.

Ahí tenéis donde gastarlos.

Las tabernas y los cafeterías económicas, ahumados y vahosos, os ofrecen pronta satisfacción al ansia voraz.

Mirad sobre la amplia mesa instalada en la vía pública, los garrafones de café y leche instigándoos con la espiral vaporosa del reciente hervor.

Mirad las roscas del aureado churro, ya mustio por la helada, el rocío ó la llovizna.

Oid los gritos que da el muchacho desahogado con la cesta repleta de las chufas de huerta, y los de la vieja de las castañas encerrada en su cubil de madera que parece un usado fétido de pie.

Y finalmente...

Comed por los que no coman, por los que más infelices que lo que vosotros sois, se agitan en el seno del dolor agudo de la desesperanza, presos de una agonía lenta, indescribible, sin más amparo que la fría y aterradorá soledad.

CÁNDIDO BARRICART.

Ó PIRATAS DE LAS ANTILLAS.

789

La calma con que Flor de los bosques pronunció estas palabras, denotaban una determinación tal, una resolución tan irrevocablemente tomada, que Nativa se aterrizó. Comprendiendo que no tenía en aquel momento otro medio de salvación, trató de enternecer á su rival, para lo que se puso de rodillas y principió á rogar. Mas he aquí que casi al mismo tiempo Juana lanzó un grito, y arrojando lejos de sí su carabina

—Nada tienes ya que temer, Nativa: ¡te has salvado!

—¿Qué dices?—preguntó la española, no atreviéndose todavía á creer en este cambio repentino.

—Yo iba á matarte, Nativa, no por vengarme de tí, pues mi corazón no ha comprendido nunca la venganza, sino para evitar á mi querido Luis el porvenir espantoso que tú le hubieras acarreado... ¡Qué insensata era yo!... Me olvidaba de que entre Luis y tú media un abismo... ¡Ya se vé, estaba tan trastornada mi imaginación, que no se me ocurrió siquiera hasta qué punto cualquier

792

LOS FORBÁNTES.

Familiarizada desde sus más tiernos años con el peligro, Juana se ocupó en seguida en realizar su proyecto: tomó una linterna en la mano, y procurando cuidadosamente no ser vista de los poquitos piratas que se encontraban á bordo de *La Serpiente*, descendió á la cala del navío. Media hora más tarde ún torbellino de humo, iluminado por inmensas llamas, se destacaban de los costados de *La Serpiente*.

—Este es el momento de tener serenidad, Nativa,—dijo Juana,—ahí tienes, veinte embarcaciones se dirigen ya hacia nosotras.

Tratan de remolcar *La Serpiente* á alta mar, con objeto de que su explosión no cause averías á los otros bosques de la escuadra. Confundámonos con la multitud; nosotros llegaremos á tierra sin llamar la atención de nadie.

—Y cuando ya estemos en tierra, ¿me seguirás tú, Juana?... ¡Acuérdate que me has prometido no abandonarme!

—Yo iré adonde tú me lleves, Nativa.

—Creo en tú palabra. ¡Oh! tú lo has di-

—Juana, todo este adorno de delicadeza exquisita y de sentimientos elevados es bastante ridículo en una mujer de tú condición. Rompamos de una vez, yo te lo ruego.

—No he comprendido bien lo que quieres decirme, Nativa... Me parece, sin embargo, que rehusas...

—¡Sí, mil veces sí!... ¿De dónde has podido imaginarte tú que yo iría ahora á ocuparme en incendiar un buque, y á botar una lanca á la mar?... Estas son cosas que solo atañen á los hombres... ¿Soy yo acaso algún pirata?

—¿Luego es decir que te niegas á sociar tus esfuerzos con los míos?...

—Ciertamente; eso es, Flor de los bosques.

—Pues te compadezco, Nativa... Intentaré hacerlo yo sola.

—De ninguna manera, yo me opongo. No quiero morir víctima de tu imprudencia, ni ser presa de las llamas.

—¿Según eso emplearás la fuerza para de-



Notas políticas.

Sesiones de Cortes.

La sesión de las Cámaras no tuvo importancia de ningún género, y por esa razón no insertamos el extracto que diariamente hemos de dar á nuestros lectores.

Los nuevos Gobernadores.

Los nombramientos de gobernadores tienen una historia curiosísima, de la cual es actor principal el presidente del Consejo, á juzgar por lo que hemos oído.

Los nombres de los que aparecen nombrados se acordaron el sábado 11 del actual y el lunes se extendieron los decretos para la firma del Rey. Desde aquel día los tenía en cartera el señor Sagasta, y cuantas veces le interrogaban los periodistas acerca de la combinación, decía que faltaba consultar con los ministros en Consejo.

Nada de esto ha sucedido: según las referencias que tenemos, no fueron á consulta, sino que el presidente fué dejando, de un día para otro el llevar los decretos á la firma, sin duda para tener en inquieta tensión de ánimo á los elegidos, hasta ayer que se ha acordado de que tenía en el cajón de su mesa dichos decretos, y no ha querido que pase otra semana sin firmarlos.

Esto se llama gobernar.

El señor Canalejas.

Dice un colega que la conducta que el exministro señor Canalejas haya de seguir en los debates parlamentarios, y singularmente en lo que se refiere á la discusión política de los sucesos de Barcelona en su viaje de propaganda, trae inquietos y preocupados á los ministros.

Ferrocarriles secundarios.

El señor Suárez Inclán ha celebrado algunas conferencias y se propone celebrar otras con el señor Sánchez de Toca para facilitar la aprobación del proyecto sobre ferrocarriles secundarios.

El ministro quiere que esto suceda antes de que termine esta etapa parlamentaria.

Desde luego ha admitido algunas modificaciones que se introducirán como enmiendas en el proyecto.

Opinión sobre el sindicato.

El representante de la compañía del Norte, al explicar recientemente en un periódico financiero lo que debe ser el sindicato de francos, en el cual ha de entrar su Compañía, afirma que en él cada cual debe conservar su libertad de acción, y que no hace falta instituir un Comité director ni nombrar una persona única encargada de adquirir francos para todos los sindicatos.

Es decir, un sindicato moral, sin formalizarse en contrato, lo cual es muy poco para lo que se quería.

ASAMBLEA DE MÉDICOS DE PARTIDO.

Sesión de ayer mañana.

Abierta la sesión á las nueve de la mañana, bajo la presidencia del señor Núñez Izquierdo, se dió lectura al reglamento de la Asociación de Titulares, comenzando su discusión.

Se da cuenta de haber visitado al señor Dato una Comisión de la Asamblea, habiendo quedado altamente satisfecha del cariñoso recibimiento que les ha dispensado y de los ofrecimientos que les ha hecho.

El doctor Calataveño manifiesta su esperanza de que el señor Dato haga algo práctico en beneficio de la clase.

El señor Sáez hace dos observaciones, una esencial, diciendo que no debe ser forzosa la asociación, y otra de detalle relativa á los socorros, opinando en este punto que, en vez de aguardar la larga tramitación establecida, debe tenerse siempre una cuota preparada para socorrer inmediatamente á las familias de los médicos que fallecieron.

El señor Jiménez Verdejo, ponente, defiende la asociación obligatoria como única base posible. (Aprobación.) en el punto relativo á los socorros dice que se tendrán en cuenta las observaciones del señor Sáez.

El señor Vela opina que debe ser obligatoria la asociación y que puede y debe acordarse así. El orador responde de veintidós médicos, que son sus poderdantes, á los cuales obligará á formar parte de la asociación, y cree que los demás podrán hacer lo mismo.

Se da cuenta de que la Comisión que ha visitado al señor Dato ha quedado altamente satisfecha del recibimiento que les ha hecho dicho señor.

Se acuerda que conste en acta la satisfacción con que se han oído estas manifestaciones y que se le envíe un mensaje de gratitud.

El señor Calataveño, presidente honorario que ha acompañado á la Comisión que visitó al señor Dato, manifiesta su confianza, en que aquel político haga algo por la clase, puesto que ya hizo antes de prometer. (Aplausos.)

Continúa la discusión del reglamento.

Se aprueba por unanimidad declarar obligatoria la Asociación; que puedan formar parte de ella todos los médicos libres que lo soliciten.

El organismo consistirá en Juntas partido, un delegado provincial y una junta central.

En este punto se promueve un empujado debate que termina nombrando presidente honorario de la Asociación, con voz y voto, al señor Almarza y aprobando por aclamación el reglamento.

Se dan vivas á la nueva asociación.

Sesión de clausura.

Abrese á las dos de la tarde bajo la presidencia del señor Núñez Izquierdo. Se da cuenta de las visitas hechas á los personajes políticos y de su resultado.

El señor Sagasta ha ofrecido su concurso á la realización de las bases acordadas, pidiendo que se dividan en dos partes: una de realización inmediata posible, y otra que habrá de aplazarse hasta la aprobación de la ley de Sanidad.

El señor Pulido manifiesta que las bases aprobadas, y que se le han entregado, le parecen de absoluta justicia, y que para lograr su consecución hay que tener disciplina y constancia.

Recuerda cómo todos los obreros se reúnen y desafían el hambre y la miseria por lograr el triunfo de sus ideas. (Aplausos.)

Pide que se asocien á los médicos titulares los médicos de las ciudades, los farmacéuticos y veterinarios, para constituir un formidable valladar al caciquismo.

Organizados así como el médico, el farmacéutico y el veterinario, juntos con el cura y el maestro, constituyen el elemento intelectual del país, cuando se presente un candidato á la diputación se le obligará á que prometa apoyar en las Cortes las soluciones convenientes á la sociedad en general y la clase en particular.

Recoje la nota modernista que se ha dado por alguno que ha hablado de huelga de médicos. Eso, dice, es imposible, el médico no puede huir ante el dolor, ante el sufrimiento, es preciso cumplir el juramento de Hipócrates; inspirarse siempre en el bien del enfermo.

Termina con un elocuente párrafo en que considera como el basamento de la clase á los médicos rurales. (Grandes aplausos.)

Se da un voto de gracias á los señores Calleja y Pulido y se levanta la sesión.

XIV CONGRESO INTERNACIONAL DE MEDICINA.

Participamos á los señores médicos, dentistas, farmacéuticos y veterinarios que piensen asistir al Congreso de Madrid, que las Compañías que á continuación se expresan, han acordado conceder las siguientes reducciones en el precio de los billetes en favor de los individuos del Congreso:

Caminos de hierro del Norte de España, 50 por ciento.—Idem de Madrid á Zaragoza y á Alicante, idem, idem.—Compañía Trasatlántica Española, 33 por ciento.—Caminos de hierro franceses (Este, Mediodía, Norte, Oeste, Paris-Lyon-Mediterráneo, Estado y Orleans), 50 por ciento.—Navegación general Italiana, Compañías de navegación «Puglia», «Eapolitana» y «Siciliana», 50 por ciento sin comidas.

Las contestaciones de las demás Compañías se darán á conocer á medida que las reciba el Comité ejecutivo.

La agencia «Voyages Pratiques» 9, rue de Rome 9.—Paris,—(agencias y correspondientes en Burdeos, Bruselas, Londres, Marsella, Milan, Nápoles, New York, Estrasburgo, Tolosa, Zurich, etc.) se ocupa gratuitamente de todo lo concerniente á los viajes, instrucciones para obtener los billetes, excursiones, etc.

El servicio de alojamientos en Madrid es permanente, y á él es preciso dirigirse para proporcionarse un alojamiento conveniente (XIV Congreso internacional de Medicina, Sección de Alojamientos.—Madrid).

Los que quieran recibir el programa definitivo deberán ponerse en conocimiento de la Secretaría general.

Se recuerda que todas las comunicaciones que hayan de figurar en el programa definitivo deberán ponerse en conocimiento de la Secretaría general antes del primero de Enero de 1903.

En contestación á algunas preguntas que se han hecho al Comité ejecutivo respecto á la extensión del artículo II, del Reglamento que trata de la admisión como individuos del Congreso de todas las personas que posean un título profesional ó científico, se advierte que el referido artículo solo es aplicable á las profesiones y ciencias que tengan afinidad con la Medicina.

Las adhesiones y cuotas (30 pesetas) pueden remitirse á los Comités provinciales ó á la Secretaría general del Congreso.

El viaje del Rey

Aplazamiento.

La Correspondencia de España de hoy da la siguiente noticia:

«El Rey marcha hoy de caza á Riofrío, no despatchando con los ministros de Hacienda y Gobernación, que son con quienes le correspondía hacerlo.»

En vista de ella, inmediatamente salió esta mañana para Riofrío uno de nuestros compañeros de Redacción, encontrándose con que S. M. no había llegado á dicho Real Sitio, á pesar de estar anunciada su visita y hechos todos los oportunos preparativos para recibirle.

En el Palacio de Riofrío, que ha sido inspeccionado por altos empleados de la Real Casa, hicieron ayer las pruebas de las cocinas y dióse orden á la guardería de que en el momento de divisar la esperada comitiva regia se anunciase por aquellos bosques con el sonar de las trompas de caza.

Imprevista contra orden nos ha privado á los segovianos del honor de aclamar á nuestro joven monarca en nuestras tierras.

Este honor queda aplazado, asegurándose ahora que don Alfonso asistirá á la proyectada cacería en Riofrío, antes de finalizar el corriente mes de Octubre.

En San Ildefonso dícese que S. M. espera el regreso á Madrid del Duque de Calabria, que viaja ahora por el extranjero, y le acompañará á la cacería.

Desde Madrid nos dicen por teléfono que don Alfonso salió hoy de casa, pero prefirió marchar al Pardo.

A Riofrío vendrá muy en breve, siendo casi seguro que en esta visita acompañará á nuestro Rey, el monarca lusitano Carlos I., que es esperado dentro de unos días en Madrid.

Efemérides segovianas.

21 DE OCTUBRE DE 1426.

Sobre el estudio de Cuéllar.

El Consejo de Cuéllar pagaba 2.000 maravedises de los propios de la villa para remunerar al bachiller que leía artes en ella y entre otros la había hecho con Gil Ferreras del Arroyo, más al fundar el Arcediano de Cuéllar don Gómez González el Estudio se negó el Consejo á pagar dicha cantidad á Diego Sánchez de Aguilar, bachiller que había leído en él artes, y en vista de esto, el Arcediano acudió al Rey de Navarra don Juan que era señor de Cuéllar, quien en Medina del Campo en 21 de Octubre de 1426 mandó al Consejo de Cuéllar que pasase de sus propios los 2.000 maravedises al lector que hubiese en cualquier tiempo por ser el Estudio de provecho común y bajo la pena de su enojo y de 600 maravedises para su cámara.

PEDRO SAINZ LÓPEZ.

INFORMACION LOCAL

El diputado por Segovia.

El próximo jueves en el tren de las doce de la mañana llegará á esta ciudad el Escelentísimo señor Marqués de Cañada Honda quien regresará el viernes por la tarde á Madrid, pues no tras más objeto que hacer á sus amigos la visita que les prometió al regreso de su viaje á Suiza.

El mismo día por la noche se celebrará el banquete con que le obsequiarán sus amigos particulares y políticos.

De boda.

Muy en breve contraerá matrimonio en Cuéllar la bella señorita María de Soledad Nuñez, hija de nuestro respetable amigo don Manuel, con el joven e ilustrado abogado de dicha villa don Bienvenido Alvarez.

Hoy ha celebrado su fiesta onomástica la esposa de nuestro particular amigo el conocido industrial don Andrés Reguera, festejándose también el noveno año de sus esposales.

tenerme, Nativa? Porque yo no he de renunciar á mis designios.

La española reflexionó.

—Si; yo emplearé la fuerza si tanto es necesario para salvar mi vida,—dijo después de un momento.

—Ya veo que también tú hablas como un pirata,—continuó tristemente Juana.—¡Luis mío! ¡qué desgraciado serías si te dejase solo con esta mujer sobre la tierra!... Nativa, acabas de pronunciar tu sentencia de muerte.

Juana, que estaba separada de su rival por toda la longitud del camarote, cogió entonces precipitadamente su carabina, y preparándola antes que la española tuviese tiempo ni aún de pensar en impedir su acción

—Nativa,—continuó,—al menor movimiento que intentes para escaparte, me serviré de mi arma. Sólo te restan algunos minutos de vida... Aprovechalos bien pidiendo perdón á Dios de todas tus culpas. Yo no tengo cosa alguna de que arrepentirme... jamás hice mal á nadie. Yo he amado... yo he sufrido... Estoy dispuesta á morir.

en interrumpirla; aturdida por la revelación de Juana, parecía privada de sentido: sus ojos uraños, animados de una expresión sombría, era lo único en que denotaba hallarse aún viva; pues su inmovilidad era la de un muerto. Entretanto, un profundo silencio reinaba en la entrada del camarote.

Nativa,—dijo por fin Juana,—puesto que así tú como yo amamos sin esperanza, nuestra causa viene á ser común. ¡Que nuestra mútua desgracia nos reuna también! Vuelvo á indicarte mi proposición primera. Ayúdame á salvarme y seré tu esclava. Nosotras seremos menos infelices no separándonos nunca: á todas horas del día estaremos hablando de ella... llorando sin cesar la una delante de la otra, y sin tener por que ocultarnos nuestras lágrimas.

Nativa se encontraba anonadada á tal extremo, que necesitó de un esfuerzo violento para responder.

—Flor de los bosques,—dijo por último con una voz ahogada,—ordena y yo obedeceré. Ya no tengo voluntad; no tengo valor.

relación íntima entre vosotros sería un crimen!...

—No te comprendo, Juana.

—Dime, Nativa, aceptarías por esposo ó por amante al hombre que mató á tu padre?

A estas palabras pronunciadas lentamente y acentuadas por Flor de los bosques con una energía espantosa, Nativa dió un grito desgarrador.

—¡Mientes!...—gritó esta.—Tú te propones engañarme... hacerme aborrecer al conde... ¡Pues no lo conseguirás!... Mi padre ha sucumbido á un horrible suplicio preparado por bandidos infames.

—Si, pero ordenado todo por Luis...—interrumpió Juana.—Tu padre había antes asesinado al suyo: de modo que Luis no ha hecho más que vengar al inocente y cartigat al culpable. La muerte del conde de Monterey no supone, por lo tanto, un crimen, sino sólo un castigo.

Flor de los bosques hubiera podido hablar todavía largo tiempo sin que Nativa pensase



**El Obispo de Segovia**

Ha regresado á esta capital, el Ilustrísimo señor Obispo de esta Diócesis don José Cadena y Eleta.  
—Esta tarde ha visitado la Fuen-cisla.

**Arras que se pierden**

En el acto de la boda de la bella señorita Pilar Peinador con nuestro particular amigo don Martín Entero, boda que ayer tuvo lugar en la Iglesia de San Miguel, desaparecieron las arras, consistentes en doce monedas de oro de veinticinco pesetas, con el busto del Rey Alfonso; y una de las llamadas «isabulinas» de cuatro duros.

**Bien venidos.**

Hemos tenido el gusto de saludar en esta población á nuestros particulares amigos don Venancio Gil y don Mariano Viseda, de Torreiglesias.

—También hemos tenido el gusto de saludar á nuestros amigos don Felix Fernandez, ilustrado médico de Caballar, don Primitivo Sainz, de Calabazas, don Leocadio Suarez, de Cuéllar, don Mariano Sastré de Ituro, don Felipe Montalvo, de Zarzuela, del Monte y don Higinio Heras, de Fuentesoto.

**Redenciones.**

El número de redenciones del servicio militar efectuadas hasta ayer, último día, en estas oficinas de Hacienda, ascendió á cincuenta y una: setenta y seis mil quinientas pesetas.

**Enhorabuena**

Ha dado á luz con toda felicidad dos hermosos mellizos (niño y niña, respectivamente), la distinguida esposa del rico propietario y Juez municipal suplente de la villa de Santa María de Nieva, don Jacinto Balbuena Martín.

**Multas.**

Por denuncias de la Guardia municipal han sido multados varios contraventores de las ordenanzas municipales.

**El Magistrado de Jaca.**

Se encuentra en Segovia, donde pasará una temporada, don Mariano Martínez, Magistrado de Jaca.

**Heridas.**

A las 8 de la noche del 17 del actual, según comunica el Alcalde de Escalona, fué herida, por su esposo, Pedro Merino Velasco, Clara Mardomingo Mardomingo á la que infirió aquí una herida incisa situada en la parte superior de la mano izquierda de dos centímetros de longitud que interesaba la piel y cuya herida fué calificada de pronóstico reservado; de la que fué curada por el médico de Escalona don Emilio González Ruiz.

**De Instrucción pública.**

—El Alcalde de Villagorta ha solicitado que se provean las vacantes de aquella localidad con maestro y no con maestra.

—El maestro de Sequera de Fresno dice que el local de aquella escuela no reúne condiciones.

—Se han recibido las propuestas en lista para la renovación de la Junta local, de los pueblos Etreros, Espinar, Muñozpedro, Navares de las Cuevas y Turégano.

Doña Manuela de Santos ha cesado de Maestra provisional de Torre Valde San Pedro y ha tomado posesión en propiedad doña Florencia López Vivanco.

—El Alcalde de Hinojosa ha pedido que se provea la escuela con maestro y no con maestra.

—El maestro de Aldeacórbo que ha

entregado al Ayuntamiento los presupuestos escolar para el año 1903.

La maestra de Martín Muñoz de las Posadas, las de Raparriegos y los de San Cristóbal de la Vega.

**Solicitan escuelas en propiedad:**

Doña Petra Ruano, de Montejo de la Serrezuela.—Doña Guadalupe Vicente, de Tejado de Otero (León).—Don Mateo Bejarano, de San Pedro de Arroyo, (Ávila).—Don Mariano Ballano, (Soria).—Don Antonio Puebla de Beromunel.—Doña Amalia González de Sexumiro, (Salamanca).—Don Gordiano Francisco Anton, de Hoz de Arriba (Soria).—Don Cipriano Asenjo de Torrubiá, (Cuenca).—Doña Raimunda Pansa de Ciruelos.—Don Ambrosio Luis García de Cavangas, (Oviedo).—Doña Emilia González de Alcazar del Rey, (Cuenca) y Don Victoriano Peña, de Alcorbo.

Victorio Arribas Jorje.—Mariano Nieto.—Benjamín Campano.—Felipe Velasco Terrero.—Andrea Pérez Curado.—Félix Martín García.—Mariano Núñez Cebrán.—Narciso López Solares.

MIL PESETAS al que presente Cápsulas de Sándalo mejores que la del «Doctor Pizá», de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las enfermedades urinarias.

Plaza del Pino, 6, farmacia, Barcelona

Esquisito es el vino de Jerez FLOR DE MACHARNUDO, que tiene la casa de DON PEDRO DOMEQ.

**Funerales.**

En Fuentemilanos se han celebrado solemnes exequias en sufragio del alma de la que en vida fué virtuosísima señora doña Gregoria Oandero.

Ofició el obrino de la finada don Matías Gilarranz, Cura Económico de Valverde, asistido por los señores Sacerdotes de Madrona, Valdeprados, Martín Miguel, Abades, La Losa, Ortigosa y Vegas de Matute.

El fúnebre acto constituyó sentida manifestación de duelo.

**Novillada.**

El próximo día 25 del corriente mes, se celebrará en Santa María de Nieva una gran novillada, de la que oportunamente daremos detalles.

**Causa sobreseda.**

La causa que, seguida contra la gitana Antonia Diaz, que debía haberse visto hoy en la Audiencia, ha sido sobreseda.

**Una boda.**

Mañana se celebrará en la Iglesia de Santa Eulalia el enlace de la simpática y bella señorita María Gimeno Pastor, hija del ilustrado Profesor y Habilitado del Magisterio de los partidos de Segovia y Santa María de Nieva, con el distinguido Escribano del Juzgado de Primera instancia de esta última villa, don Mariano del Carmelo Velasco Aguirre, hijo del competente Notario don Mariano Velasco.

**Calificaciones.**

Se ha calificado la causa seguida contra Domingo Heras Arandilla, procesado, por hurto de mieses en término de Martín Miguel de las Posadas, solicitándose contra el mismo la pena de dos meses y un día de arresto mayor accesorias y costas.

Así mismo lo ha sido la instruida contra José Fuster Ferrer y su esposa, ambulantes, procesados por hurto de una pollina á Francisco Martín vecino de Sigueruelo pidiéndose contra el José la pena de cuatro meses y un día de arresto mayor y la de dos meses y uno para su mujer, abonándoseles la mitad del arresto sufrido y por entero para su mujer, y costas por mitad.

También lo ha sido la incoada contra Maximina Rodríguez Canseco, vecina de esta ciudad por hurto de 4'35 pesetas á la sirvienta Petra Guijarro Pérea, en ocasión de estar adquiriendo comestibles en la Plaza del Azoguego solicitándose para aquella la multa de 125 pesetas y pago de costas é indemnización de una peseta á la robada.

**Sentencia del Juicio de ayer.**

A las once se ha leído la sentencia dictada por el Tribunal de derecho, condenando á Ricardo Duque á la pena de doce años y un día de presidio, 1.500 pesetas de indemnización á la viuda de Molinera y pago de costas procesales.

**HERNIAS (quebraduras).**

deformidades del pecho, espalda, piernas ó pies, vientre abultado ó caído, parálisis, etc.

Consulta médica especial para tratamientos y curación de estas enfermedades.

El médico especialista Director de esta consulta de Madrid, llegará á Segovia y recibirá de once á seis en la Fonda de la Burgalesa á todos los que padezcan de Hernias (quebraduras) desviaciones de la columna vertebral, deformidades del pecho, espalda, piernas ó pies, que deseen curarse con los modernos aparatos especiales articulados, que con tan buen resultado viene hace tiempo aplicando dicho médico.

Vistos por este Especialista todos los aparatos herniáticos y corsets faja ó aluminios para reducir el vientre, conocidos, solo utililiza por el buen resultado que dá, el Reductor Contentivo curativo para las Hernias, porque reduce, contiene y cura sin permitirles salir aunque tosa ó haga movimiento el paciente.

Consulta en Segovia los días 8 y 9 de Septiembre próximo en la Fonda de la Burgalesa.

En Madrid en el Gabinete del Médico Director, Fuencarral, 19 y 21, Gabinete Mecauterápico de Madrid.

**Mercados.**

**Segovia.**

Centeno, á 30 reales.  
Cebada á 26.

**PRECIOS DE LA FABRICA DE HARINAS**

**La Castellana**

**COMPRA DE CEREALES**

Trigo á 42 reales fanega.—Algarrobas á 30 reales fanega.—Centeno á 26 reales fanega.

**VENTA**

**ELABORACIÓN POR CILINDROS**

Harina Patente, saco de 100 kilms; 40 pesetas.—Idem primera, id. id. 37 id.—Idem segunda, id. id. 34 id.

**ELABORACIÓN POR PIEDRAS**

Harina de primera saco de 100 kilms. 37 pesetas.—Idem segunda id. id. 34 id.—Idem tercera id. 80 id. 18 id.—Algarrobas 92 id. 20 id.

**SALVADOS**

De primera clase, saco de 50 kilms. 10 pesetas.—De segunda, id. 40 5/50 id.—De tercera, id. 30 4 id.

**Sepúlveda.**

Los precios que han regido en este mercado, son los siguientes:  
Trigo bueno, 38 reales fanega; morcajo, 36; centeno á 26; cebada, 24.  
Algarrobas á 32.  
Yeros á 34.  
Alubias á 100.

**Valladolid.**

Las entradas de granos verificadas en el día de hoy, han sido las siguientes:  
En el Arco 150 fanegas de trigo que se cotiza á 43 1/2 y 100 de centeno á 29 1/4 y 29 1/2 y 20 de cebada á 25.

En el Canal 150 fanegas de trigo que se cotiza á 43 1/2 y 550 de bueno á 43 1/2.

**Medina del Campo**

Han entrado 100 fanegas de trigo que se cotiza á 42 1/4 y 43 reales.

**Tempo bueno.**

**Árevalo.**

Se cotizó el trigo bueno á 42'50 reales fanega.  
Entraron 150 fanegas de trigo.  
Precios sostenidos.  
Temporal bueno.

**Diario religioso.**

**SANTOS DE MAÑANA**

San Marcos, Obispo y Santa María Salomé. Santos Felipe Obispo, Severo Presbítero, Eusebio y Alejandro Obispo.

**LAS SANTAS NUNILA Y ALODIA HERMANAS MARTIRES.**

La ciudad de Huesca en Aragón, tan célebres en los fastos de la iglesia por los muchos hijos santos que ha dado al cielo, fué patria natal de estas santas, las que habiendo sido educadas por su piadosa madre en la religión de Jesucristo, dieron testimonio de su fé en la persecución de los sarracenos Un pariente suyo las delató por cristianas al juez de la ciudad, quien viéndolas de tierna edad, no quiso atormentarlas, y las despachó libres. No cesó por eso de perseguirlas su primer delator. Pasado algun tiempo, se presentó al rey moro, y las usó de profesar una religión contaría á la que el monarca tirano tenia. Este mandó ponerlas en la cárcel, donde Dios las consoló, y animó para que no desmayase á vista de la muerte. Viendo el moro que las santas doncellas no accedían á renunciar su religión, mandó degollarlas, cuya sentencia se ejecutó el 22 de Octubre del año 851.

**POR TELÉFONO.**

Madrid—6 tarde.

**Las Cortes CONGRESO.**

Abrese la sesión, bajo la presidencia del Marqués de la Vega de Armijo.

Ocupan el banco azul el Presidente del Consejo, y los ministros de Hacienda, Agricultura é Instrucción pública.

En los escaños una docena de diputados.

Eugenio Silvela explana su interpelación sobre el tratado hispano-portugués.

Ataca duramente al Gobierno por los perjuicios que ese tratado hace á la agricultura y ganadería española.

Hablando del Gobierno, recuerda á la hampa de Madrid.

Contéstale mesuradamente el ministro de Estado, que acaba de entrar en el salón lamentándose de la exaltación del diputado defendiendo al Ministerio.

Dice que el tal tratado comenzó á regir en tiempo de los conservadores.

Lombardero ocúpase de la cuestión de los cambios, y pregunta al Gobierno los medios que ha puesto para la baja.

Contéstale Aimodóvar, recordándole el establecimiento de Sucursales bancarias en el extranjero el affidavit, y el sindicato.

**Interpelación de Romero.**

Con gran expectación de la Cámara comienza el señor Romero Robledo su interpelación política.

Dice que la única figura gallarda que ha tomado parte en la regencia de los intereses del país en estos últimos años es la del monarca, quien se ha captado las simpatías del pueblo, y que es lástima que fuera acompañado de un gobierno como el actual.

Dice que el Rey debiera fijar su atención entre los buenos servidores del trono; aun cuando militar fuera

de los partidos tur nantes, no haciendo caso de las intrigas palaciegas, ni de las sugerencias del Gobierno, ni de la prensa por que esta prensa, es tan mala como los gobiernos, porque no es una prensa del país, sin una prensa industrial. (Protestas en las tribunas)

Añade que no le asustan las protestas, porque se propone decir muchas verdades aunque amarguen á muchos y que está resuelto á hacer frente á cuanto se le oponga.

Declara que la forma de convocatoria de Cortes ha sido irrespetuosa y que á este y otros abusos se presta el consabido turno de partidos al que se muestra contrario.

Dice que este gobierno vive en interinidad y que ya se sabe por unos cuantos que caerá pronto y quien ha de sucederse, para lo cual no se cuenta con las aspiraciones del país.

El señor Romero parece que ha de extenderse y se proroga la sesión por dos horas.

El orador sigue su discurso.

**SENADO.**

Preside Montero Rios.

Dédicase un sentido recuerdo á los senadores difuntos, recordando entre ellos al que lo fué por Segovia, don José Oñate y Ruiz.

El resto de la sesión, carece de interés general.

**Los cambios.**

Se han cotizado hoy los francos á 30'50; el interior á 73'25 las libras á 33'15.

EL CORRESPONSAL.

Ha sido aplazada la discusión de la Ley municipal.

**PRACTICANTE DE FARMACIA.**

Soltero, de buena conducta y esmerada práctica, hace falta para una Farmacia de esta Ciudad.

Sueldo treinta pesetas mensuales y asistencia completa.

Darán razón en esta Administración.

**Á LOS EMPRESARIOS DE OBRAS**

Debiendo ejecutarse en breve obras de importancia en la fábrica de pastas de madera de Palazoloes, se invita á los que quieran presentar proposiciones dentro del plazo de diez días pasen por el domicilio del Director (Restaurant de la Estación, horas de once á una y de tres á seis), donde se les facilitará los informes y antecedentes que sean necesarios.

**Aprendiz.**

Se desea un aprendiz para una acreditada relojería.

Informarán en la Administración de este periódico.

**Emulsión-Nadal**

ÚNICA QUE CONTIENE EL 80 % de aceite de hígado de bacalao, glicerofosfato é hipofosfito. Es la mejor y la más agradable.

el enfermo come más, digiere mejor y hay mayor asimilación y nutrición completa. Cura el mareo del mar. Una comida abundante se digiere sin dificultad con una cucharada de Elixir de Saiz de Carlos, de agradable sabor, inofensivo lo mismo para el enfermo que para el que está sano, pudiéndose tomar á la vez que las aguas minero, medicinales y en sustitución de ellas y de los licores de mesa. Es de éxito seguro en

las diarreas de los niños en todas sus edades. No sólo cura, sino que obra como preventivo, impidiendo con su uso las enfermedades del tubo digestivo. Nueve años de éxitos constantes. Exíjase en las etiquetas de las botellas la palabra STOMALIX, marca de fábrica registrada. De venta, Serrano, 30 farmacia, Madrid, y principales de España, Europa y América.

ELIXIR ESTOMACAL DE SAIZ DE CARLOS

Lo recetan los médicos de todas las naciones; es tónico digestivo y anti-gastrálgico, cura el 98 por 100 de los enfermos del estómago é intestinos, aunque sus dolencias sean de más de 30 años de antigüedad y hayan fracasado todos los demás medicamentos. Cura el dolor de estómago, las acedias, agnas de boca, vómitos, la indigestión, las dispepsias, estreñimiento, diarreas y disenteria, dilatación del estómago, úlcera del estómago, neurastenia gástrica, hipercloridria, anemia y clorosis con dispepsia; la cura porque aumenta el apetito, auxilia la acción digestiva,

ELIXIR ESTOMACAL DE SAIZ DE CARLOS

ELIXIR ESTOMACAL DE SAIZ DE CARLOS

ELIXIR ESTOMACAL DE SAIZ DE CARLOS

ELIXIR ESTOMACAL DE SAIZ DE CARLOS

ELIXIR ESTOMACAL DE SAIZ DE CARLOS

ELIXIR ESTOMACAL DE SAIZ DE CARLOS

ELIXIR ESTOMACAL DE SAIZ DE CARLOS



